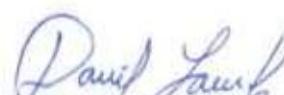


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PALYSI S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2019**

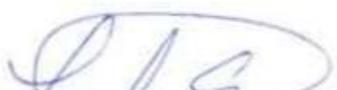
En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Febrero del 2019, siendo las 09H40, en las oficinas de la compañía ubicadas en Lizardo García # 518 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía **PALYSI S.A.**, señores: a) Sr. Luis Alfredo Zambrano Romero, propietario de 0.60 acciones ordinarias y nominativas; b) Ing. Orlando Saúl Zambrano Romero, propietario de 570.60 acciones ordinarias y nominativas; y, c) Ec. Daniel Eduardo Zambrano Gallardo, propietario de 628,80 acciones ordinarias y nominativas. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular Ing. Orlando Zambrano Romero e interviene como Secretario el Ec. Daniel Zambrano Gallardo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas **LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** A este efecto, pidió al secretario dar lectura a los Estados Financieros previamente repartidos a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se dé cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12H15, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



.....  
**ING. ORLANDO ZAMBRANO R.**  
**PRESIDENTE**  
**ACCIONISTA**



.....  
**EC. DANIEL ZAMBRANO G.**  
**SECRETARIO**  
**ACCIONISTA**



.....  
**SR. LUIS ZAMBRANO R.**  
**ACCIONISTA**

**PALYSI** s.a.  
TECNOLOGIA Y EQUIPOS